



Factura: 001-002-000030882



20171701018D00753

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20171701018D00753

En la ciudad de QUITO el día 23 DE FEBRERO DEL 2017, (15:42) ante mí, NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA de la NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA , concurre(n), LUCETTE ALEXANDRA RODRIGUEZ LUCAS portador(a) de CÉDULA 1713550216 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento PODER GENERAL, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.



Glenda Zapata Silva
NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA 18 DE QUITO
**PÁGINA EN
BLANCO**
NOTARÍA 18 DE QUITO

TRADUCCIÓN

Yo, LUCETTE ALEXANDRA RODRIGUEZ LUCAS, conocedora del idioma ITALIANO y castellano, y conforme lo faculta el Artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, procedo a traducir al idioma castellano en (UNA) 1 fojas útiles, Del PODER GENERAL.



.....
LUCETTE ALEXANDRA RODRIGUEZ LUCAS
C.C 171355021-6

NOTARÍA 18 DE QUITO
**PÁGINA EN
BLANCO**
NOTARÍA 18 DE QUITO

Dr. Proc. AURELIO GAVAZZI
NOTARIO
Calle Visconti, 4 – Tel. 0225165301 b.a.
20093 COLOGNO MONZESE
Cod. Fisc. GVZ RST 47C11 C895Q
e-mail: agavazzi@notariato.it



PODER GENERAL

El señor GIOVANNI MASCETTI, en nombre y representación de SIAE MICROELETTRONICA S.p.A, una compañía existente en Italia (en adelante referida como “la Mandante”, otorga el siguiente poder general que se menciona en el texto a continuación.

La Mandante concede a la compañía PABRALAW CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General, el señor Juan Esteban Espinosa (en adelante referido como “el Mandatario”), de nacionalidad ecuatoriana, residente en la ciudad de Quito – Ecuador, el siguiente poder general, para que represente judicial y extrajudicialmente a LA MANDANTE en todos sus negocios en la República del Ecuador. EL MANDATARIO podrá comparecer en juicio como actor, contestar demandas y cumplir con las obligaciones respectivas al tenor de lo dispuesto en el Artículo 6 de la Ley de Compañías Ecuatorianas. Dentro del juicio, podrá comparecer por si misma o por medio de Procurador Judicial con las facultades señaladas en el Artículo 44 del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano.

En la ejecución del mandato, EL MANDATARIO tendrá poder para ejecutar en nombre y representación de la MANDANTE los actos jurídicos, contratos y/o encargos necesarios para el cumplimiento del objeto social de la MANDANTE. En consecuencia, el MANDATARIO queda facultado por el presente poder para realizar todas las actividades del objeto social de la MANDANTE, y en especial podrá en nombre de la MANDANTE:

1) Representar a la Mandante en las Juntas Generales de Accionistas, sean estas ordinarias y/o extraordinarias de la compañía ecuatoriana SIAEMICRO ANDINA S.A. en la cual la Mandante es accionista, y votar en las mismas de acuerdo con las instrucciones que se le imparta.

El MANDATARIO no será personalmente responsable de las obligaciones de la MANDANTE, conforme con lo que dispone el Art. 6 de la Ley de Compañías Ecuatorianas.

El presente poder se confiere por tiempo indefinido hasta que sea revocado por la MANDANTE, y tendrá jurisdicción única y exclusivamente en toda la República del Ecuador.

Por SIAE MICROELETTRONICA S.p.A.

(Firma)

Nombre: Giovanni Mascetti

Passaporto: YA 0313737

Cargo: Consejero Delegado

N. 298.974.= de Repertorio

Yo, Dr. Aurelio GAVAZZI, Notario en Cologno Monzese, inscrito en el Colegio Notarial de Milán, certifico que el señor MASCETTI GIOVANNI, nacido en Milán (MI) el 29 de junio de 1965, residente en Milán (MI) Corso di Porta Vercellina n. 14, en calidad de Director General y representante legal de la compañía: SIAE MICROELETTRONICA S.p.A., con domicilio social en Milán (MI), Calle Panfilo Castaldi n. 8, el cual cuenta con los poderes necesarios en virtud de las actas, a quien doy fe de conocer, suscribió el acta que antecede escrita por mí, el Notario, que le fue leída en mi presencia.

Cologno Monzese, calle Visconti n. 40, el día 20 (veinte) de enero de 2017 (dos mil diecisiete).

(Firma)
[Sello circular del Notario]

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País: ITALIA

2. ha sido suscrito por
3. actuando en calidad de
4. llevando el sello/timbre

El presente documento público
AURELIO GAVAZZI
NOTARIO
REDONDO

Certificado

5. en MONZA
7. por LUISA ZANETTI
S/ FISCAL DE LA REPÚBLICA
8. con el número 166/2017
9. Sello/timbre

6. 30 GEN. 2017

10. Firma
[Sello] EL FISCAL DE LA REPÚBLICA
Luisa Zanetti
(Firma)

Dr. Proc. AURELIO GAVAZZI

NOTARIO

Via Visconti, 4 - Tel. 0225165301 r.a.
20093 COLOGNO MONZESE (MI)
Cod. Fisc. GVZ RST 47C11 C895Q
e-mail: agavazzi@notariato.it

PODER GENERAL

El señor GIOVANNI MASCETTI, a nombre y en representación de SIAE MICROELETTRONICA S.p.A una compañía existente en Italia (en adelante referida como "la Mandante"), otorga el siguiente poder general que se menciona en el texto a continuación.

La Mandante concede a la compañía PABRALAW CIA. LTDA. debidamente representada por su Gerente General el señor Juan Esteban Espinosa (en adelante referido como "el Mandatario"), de nacionalidad ecuatoriana, residente en la ciudad de Quito-Ecuador, el siguiente poder general, para que represente judicial y extrajudicialmente a LA MANDANTE en todos sus negocios en la República del Ecuador. EL MANDATARIO podrá comparecer en juicio como actor, contestar demandas y cumplir con las obligaciones respectivas al tenor de lo dispuesto en el Artículo 6 de la Ley de Compañías Ecuatoriana. Dentro del juicio, podrá comparecer por sí misma o por medio de Procurador Judicial con las facultades señaladas en el Artículo 44 del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano.

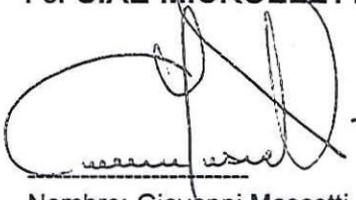
En la ejecución del mandato, el MANDATARIO tendrá poder para ejecutar en nombre y representación de la MANDANTE los actos jurídicos, contratos y/o encargos necesarios para el cumplimiento del objeto social de la MANDANTE. En consecuencia, el MANDATARIO queda facultado por el presente poder para realizar todas las actividades del objeto social de la MANDANTE, y, en especial, podrá en nombre de la MANDANTE:

- 1) Representar a la Mandante en las Juntas Generales de Accionistas sean estas Ordinarias y/o Extraordinarias de la compañía ecuatoriana SIAEMICRO ANDINA S.A en la cual la Mandante es accionista y votar en las mismas de acuerdo a las instrucciones que se le imparta.

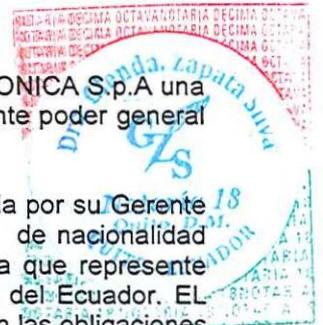
El MANDATARIO no será personalmente responsable de las obligaciones de la MANDANTE, conforme lo dispone el Art. 6 de la Ley de Compañías Ecuatoriana.

El presente poder se confiere por tiempo indefinido hasta que sea revocado por la MANDANTE y tendrá jurisdicción única y exclusivamente en toda la República del Ecuador.

Por SIAE MICROELETTRONICA S.p.A.



Nombre: Giovanni Mascetti
Pasaporte: YA 0313737
Cargo: Consejero Delegado



NOTARIA OCTAVA DE QUITO
Es copia de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta en
las oficinas de la
Notaría de Quito
Dr. Aurelio Gavazzi
Notario

N. 298.974.= di Repertorio

Certifico io sottoscritto Dr. Aurelio GAVAZZI Notaio in Cologno Monzese, iscritto presso il Collegio Notarile di Milano, che il Signor:

MASCETTI GIOVANNI nato a Milano (MI) il 29 giugno 1965 residente a Milano (MI) Corso di Porta Vercellina n. 14, in qualità di Consigliere Delegato e legale rappresentante della società:

SIAE MICROELETTRONICA S.P.A. con sede legale in Milano (MI) Via Panfilo Castaldi n. 8,

munito dei necessari poteri in forza degli atti sociali,

della cui identità personale io Notaio sono certo, ha sottoscritto il suesteso atto da me notaio a lui letto alla mia presenza.

Cologno Monzese Via Visconti n. 4 il 20 (venti) gennaio 2017 (duemiladiciassette).



Aurelio Gavazzi

AURELIO GAVAZZI
NOTAIO
COWADO

31 GEN 2017
Luisa Zanetti
166/2017

PROCURATORE DELLA REPUBBLICA

Luisa Zanetti
Zanetti

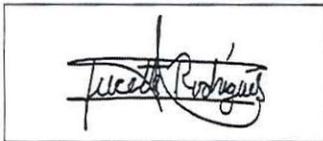
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO
Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en DOS fojas útiles

Quito, a 23 Febrero 2017

Glenda Zapata
Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria 18 NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO
Quito, D.M.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713550216

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ LUCAS LUCETTE ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE ENERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTEGA ECHEVERRIA BOLIVAR ARMANDO

Fecha de Matrimonio: 16 DE ABRIL DE 2004

Nombres del padre: RODRIGUEZ FRANCO TITO WALNER

Nombres de la madre: LUCAS JARA LUCEETTE MARIANA

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-010-22405



173-010-22405

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.23 14:48:15 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



NOTARÍA 18 DE QUITO
**PÁGINA EN
BLANCO**
NOTARÍA 18 DE QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

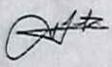
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171355021-6
 APELLIDOS Y NOMBRES **RODRIGUEZ LUCAS LUCETTE ALEXANDRA**
 LUGAR DE NACIMIENTO **MANABI MANTA**
 FECHA DE NACIMIENTO **1980-01-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
BOLIVAR ARMANDO ORTEGA ECHEVERRIA





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** V3344V4244
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RODRIGUEZ FRANCO TITO WALNER**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LUCAS JARA LUCEETTE MARIANA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2013-01-19**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-01-19**

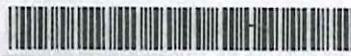


DIRECTOR GENERAL  FIRMADA DEL CEDULADO 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017

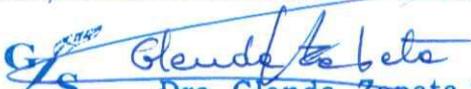
015 JUNTA No. **015 - 154** NÚMERO **1713550216** CEDULA
RODRIGUEZ LUCAS LUCETTE ALEXANDRA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 1**
QUITO CANTÓN **ZONA: 4**
BELISARIO QUEVEDO PARROQUIA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles. *WPA*

Quito, a 23 de Febrero de 2017


Dra. Glenda Zapata Silva
 Notaria 18 Quito, D.M. NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

NOTARÍA 18 DE QUITO
**PÁGINA EN
BLANCO**
QUITO 18 DE QUITO

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fechas antes de
Quito, el día de de 20.....

Notario
Dra. Glorinda Zapata Silva
NOTARÍA 18 DE QUITO